

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

**CERTIFICA:** Que la Mesa de Contratación n.º 99 en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2024, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

**I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA «CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE BIENES DE NATURALEZA DE DOMINIO PÚBLICO – SERVICIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS CANTINAS DE LOS LOCALES MUNICIPALES: EL TAHONA UBICADO EN EL PARQUE NICOLÁS QUESADA, S/N - MOGÁN PUEBLO, LOS MARINEROS UBICADO EN LA C/ LA MINA Nº 2 - PLAYA DE MOGÁN EN EL T.M. DE MOGÁN», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE. , EXP: 4895/23**

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores en la licitación convocada para la adjudicación de la «CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE BIENES DE NATURALEZA DE DOMINIO PÚBLICO – SERVICIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS CANTINAS DE LOS LOCALES MUNICIPALES: EL TAHONA UBICADO EN EL PARQUE NICOLÁS QUESADA, S/N - MOGÁN PUEBLO, LOS MARINEROS UBICADO EN LA C/ LA MINA Nº 2 - PLAYA DE MOGÁN EN EL T.M. DE MOGÁN», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE. , EXP: 4895/23.

Han concurrido los siguientes licitadores:

**-HÉCTOR YERAY CABRERA MEDINA con NIF: 42209111V**  
**-INMACULADA SEGURA LÓPEZ con NIF: 43270640G**

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación, se valora la documentación que debe contener el archivo electrónico nº1, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

**- ADMITIR A :**

**-INMACULADA SEGURA LÓPEZ con NIF: 43270640G**

**- ADMITIR PROVISIONALMENTE Y REQUERIR A:**

**-HÉCTOR YERAY CABRERA MEDINA con NIF: 42209111V para que,** de conformidad con lo establecido en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, **en el plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la correspondiente notificación, subsane las deficiencias observadas, presentando la documentación siguiente:**

**- Declaración responsable** conforme al modelo ANEXO I al pliego de cláusulas administrativas.

| Documento firmado por:   | Cargo:   | Fecha/hora:                             |
|--|--|---|
| BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO<br>MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ | Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.<br>Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía | ...31/05/2024 10:09<br>03/06/2024 09:07 |

Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación



Y006754aa926110148c07e808305081dz

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

| Documento firmado por:   | Cargo:   | Fecha/hora:                            |
|--|--|--|
| BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO<br>MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ | Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alcaldía<br>Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía | ..31/05/2024 10:09<br>03/06/2024 09:07 |